



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA “GENERACIÓN DE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL 2018” (GENERACIÓN DE LA LEGALIDAD)

En relación con el Programa de "Becas de la Supremacía Constitucional 2018", se convoca a los estudiantes del sistema escolarizado del nivel licenciatura de la Facultad de Derecho de la "Generación de la Supremacía Constitucional 2018" (Generación de la Legalidad), que ingresó en el ciclo 2018-1, a participar en el proceso de selección de alumnas (os) que deseen formar parte de la lista de RESERVA para pertenecer al grupo que podrían ser considerados cuando se presente una baja o renuncia de algún beneficiario (a) del Programa, que cumplan los siguientes:

REQUISITOS

- I. Tener la nacionalidad mexicana.
- II. Ser alumna (o) regular del sistema escolarizado de la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con inscripción a partir del ciclo 2018-1.
- III. Contar con un promedio de calificación general mínimo de 9.0 al finalizar cada semestre, comprobable con el historial académico actualizado.
- IV. Al ser seleccionado(a) como becario(a) no deberá contar con el beneficio otorgado por la Beca de Manutención (Programa Nacional de Becas para la Educación Superior-Manutención), por la Beca Bécalos-UNAM Licenciatura o por el Programa de Apoyo Nutricional implementado bajo la coparticipación de "LA FUNDACIÓN UNAM".
- V. Registrar su solicitud de beca, estudio socio económico y carta de adhesión al Programa.
- VI. Presentar un escrito en el que exponga los motivos por los que considera que



debe ser beneficiario de dicho apoyo económico.

- VII. Proporcionar una cuenta de correo electrónico, Cédula Única de Registro de Población (CURP) y número telefónico donde puedan ser localizados.
- VIII. No haber obtenido ninguna asignatura con calificación no aprobatoria en periodo ordinario, como lo señalan los requisitos para obtener la mención honorífica.
- IX. No haber sido sancionado conforme a la Legislación Universitaria.

INTERESADOS

- A. Las(os) interesadas (os) en participar en el proceso de selección deberán acudir a las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, para llenar y firmar la solicitud de beca, carta de adhesión a las reglas de operación del Programa, escrito de exposición de motivos y el estudio socioeconómico, así como para entregar la documentación requerida.
- B. La recepción de solicitudes será en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, del día 29 de octubre al 9 de noviembre del año en curso, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Este período es improrrogable.
- C. Se darán a conocer los resultados del proceso de selección de beneficiarias(os) el 13 de noviembre del 2018 en la página electrónica oficial de la Facultad de Derecho.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018.

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA "GENERACIÓN DE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL 2018" (GENERACIÓN DE LA LEGALIDAD)